



THOMAS GREG & SONS

SI-POL-023
Versión 3
15-05-2015

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN PERSONAL

El Grupo Thomas Greg & Sons y sus empresas, en cumplimiento de las leyes y normativas aplicables para la protección de datos personales para sus empleados, clientes y proveedores, como responsables y encargados; velan por la protección en el tratamiento de los datos personales que estén bajo su custodia y responsabilidad, conservando estricta confidencialidad de los mismos y facilitándolos únicamente a las personas o entidades autorizadas según el tratamiento definido.

Para ello, se asegura que su consulta, modificación, eliminación y transmisión, se realice con procedimientos establecidos y por canales o medios de comunicación que garanticen la seguridad de la misma y eviten su acceso o divulgación no autorizados; por lo tanto se define:

1. Autorización: El tratamiento de datos personales requiere el consentimiento previo e informado del titular, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización, de conformidad con el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
1. Finalidad: El tratamiento de datos personales está definido para:

Empleados:

- Identificar y ubicar a empleados y/o contratistas.
- Identificar el entorno familiar y social de empleados y/o contratistas.
- Informar los cambios y/o modificaciones frente a las funciones del cargo que desempeñe durante la vinculación con el Grupo y sus empresas.
- Comunicar noticias, beneficios, requerimientos y promociones ofrecidas por el Grupo y sus empresas y/o terceros.
- Evaluar y calificar el desempeño y desarrollo de actividades por parte de empleados y/o contratistas.
- Certificar la experiencia, formación y competencias, de empleados y/o contratistas, cuando los clientes así lo requieran.
- Cumplir a satisfacción con las obligaciones derivadas de la relación comercial frente a clientes.

- Consultar y/o reportar información acerca del comportamiento crediticio, financiero y comercial en centrales de riesgo financiero, listados para la prevención del lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo.
- Consultar y verificar antecedentes de carácter disciplinario fiscal, judiciales y/o penales, en las bases de datos de los órganos de control y empresas que presten dicho servicio de verificación.
- Analizar los datos de carácter personal, financiero y todos aquellos que puedan obtenerse de la realización de pruebas psicotécnicas, de polígrafo, visitas domiciliarias y entrevistas sean estas, efectuadas por personal de la empresa o terceros contratados, con el fin de validar la conveniencia o viabilidad de entablar relaciones con sus trabajadores o futuros empleados o contratistas.
- Analizar y/o utilizar las imágenes que sean obtenidas a través del circuito cerrado de televisión y/o cámaras de seguridad que se encuentren instaladas al interior de las empresas del grupo Thomas o de las instalaciones de clientes y proveedores.
- Trasladar la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones contraídas con el empleado y/o contratista, al Grupo y sus empresas a nivel nacional e internacional, cuando sea necesario vincularlas para tal fin.
- Brindar la información necesaria y específica, cuando la misma sea requerida por autoridades, siempre y cuando medie requerimiento judicial o acto administrativo que así lo determine.
- Transferir la información contenida en las bases de datos, a nivel nacional e internacional, siempre que el país de destino cumpla con las especificaciones mínimas exigidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.

Clientes y Proveedores:

- Identificar y ubicar a los clientes y/o proveedores.
- Cumplir a satisfacción con las obligaciones derivadas de la relación comercial frente a clientes y/o proveedores.
- Informar los cambios y/o modificaciones que se presenten durante la ejecución de las obligaciones derivadas de la relación comercial frente a clientes y/o proveedores.
- Comunicar ofertas, promociones sobre productos y/o servicios ofrecidos por el Grupo y sus empresas al igual que su evaluación y calificación.
- Consultar y/o reportar información acerca del comportamiento crediticio, financiero y comercial en centrales de riesgo financiero, listados para la prevención del lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo.

- Consultar y verificar antecedentes de carácter disciplinario fiscal, judiciales y/o penales, en las bases de datos de los órganos de control y empresas que presten dicho servicio de verificación.
 - Analizar los datos de carácter personal, financiero y todos aquellos que puedan obtenerse de la realización de pruebas psicotécnicas, de polígrafo, visitas domiciliarias y entrevistas sean estas, efectuadas por personal de la empresa o terceros contratados, con el fin de validar la conveniencia o viabilidad de entablar relaciones con los clientes y proveedores.
 - Analizar y/o utilizar las imágenes que sean obtenidas a través del circuito cerrado de televisión y/o cámaras de seguridad que se encuentren instaladas al interior de las empresas del grupo Thomas o de las instalaciones de clientes y proveedores.
 - Trasladar la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones contraídas con el cliente al Grupo y sus empresas, a nivel nacional e internacional, cuando sea necesario vincularlas para tal fin.
 - Brindar la información necesaria y específica, cuando la misma sea requerida por autoridades, siempre y cuando medie requerimiento judicial o acto administrativo que así lo determine.
 - Transferir la información contenida en las bases de datos, a nivel nacional e internacional, siempre que el país de destino cumpla con las especificaciones mínimas exigidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.
2. Calidad del Dato: Los datos personales deben ser veraces, completos, exactos, actualizados, comprobables y comprensibles; evitando el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
 3. Acceso y Circulación restringida: El tratamiento de los datos personales es realizado únicamente por el personal autorizado y encargado para tal fin, así como su circulación se realiza por los canales autorizados y controlados por el Grupo y sus empresas.
 4. Confidencialidad: Los datos personales, son clasificados internamente en el nivel "Confidencial" y se garantiza la reserva inclusive después de terminada la relación contractual.
 5. Vigencia: El tratamiento de datos personales se efectuará hasta el momento en que la autorización sea revocada por su titular.
 6. Consulta de datos personales: El Grupo y sus empresas establecen un canal autorizado para realizar las consultas de manera gratuita y controlada.
 7. Derechos de los titulares: De acuerdo con la Ley, los Titulares de Datos Personales tienen los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar sus Datos Personales frente al Grupo y sus empresas, como encargados del Tratamiento de los mismos. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a Datos Personales parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la Autorización otorgada al Grupo y sus empresas, salvo que la Ley indique que dicha Autorización no es necesaria.
- Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la Ley.
- Revocar su Autorización y/o solicitar la supresión de sus Datos Personales cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que el tratamiento del Grupo y sus empresas han incurrido en conductas contrarias a la Ley y a la Constitución.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

El canal autorizado para la presentación y atención de peticiones, consultas y reclamos relacionados con Datos Personales administrados por el grupo Thomas Greg & Sons y sus empresas, son los correos electrónicos:

Empresa Thomas Greg & Sons Limited (Guernsey) S.A.
protecciondatos.limited@thomasmgreg.com,

Empresa Thomas Seguridad Electrónica Ltda.
protecciondatos.segelect@thomasmgreg.com,

Empresa Thomas Greg Express S.A.
protecciondatos.thomasexpress@thomasmgreg.com,

Empresa Manejo Técnico de Información S.A.
protecciondatos.thomasmti@thomasmgreg.com,

Empresa Thomas Greg & Sons de Colombia S.A.
protecciondatos.thomascolombia@thomasmgreg.com,

Empresa Seguridad Móvil de Colombia S.A., Thomas Instruments S.A.
protecciondatos.gruposir@thomasmgreg.com,

Empresas *Servicios de acabados y personal Serprosa S.A, Servicio de empleados Serdempo S.A.S, Delacform S.A.S*
protecciondatos.delacform@thomasgreg.com,

Empresa Emposer Ltda.
protecciondatos.emposer@thomasgreg.com,

Los cuáles serán atendidos en los tiempos estipulados en la ley.

Los responsables de dar respuesta a las PQR's de datos personales son:

Empresas Seguridad Móvil de Colombia S.A., Thomas Instruments S.A.:
Director Comercial
Domicilio en la ciudad de Bogotá,
Ubicadas en la Calle 67 # 7 – 35 Piso 9
Contáctenos, teléfono: 3469600

Empresa Emposer Ltda.:
Director Financiero, Administrativo y Comercial
Domicilio en la ciudad de Bogotá,
Ubicada en la CRA 42 BIS No.17 A -75
Contáctenos, teléfono: 3693720

Empresa Thomas Seguridad Electrónica Ltda.:
Director Financiero, Administrativo y Comercial
Domicilio en la ciudad de Bogotá,
Ubicada en la CRA 42 BIS No.17 A -75
Contáctenos, teléfono: 3693720

Empresas: *Servicios de acabados y personal Serprosa S.A, Servicio de empleados Serdempo S.A.S, Delacform S.A.S*:
Gerente de Gestión Humana.
Domicilio en la ciudad de Bogotá,
Ubicadas en la CRA 42 BIS No.17 A -75
Contáctenos, teléfono: 3693720

Empresa: Empresa Manejo Técnico de Información S.A.:
Coordinador de Sistemas de Gestión y Mejoramiento de Procesos
Domicilio en la ciudad de Bogotá,
Ubicada en la Calle 17A # 42A-43
Contáctenos, teléfono: 3759270

Empresa Thomas Greg Express
S.A. Jefe de Calidad
Domicilio en la ciudad de Bogotá,
Ubicada en la Calle 46 A No 82-54 Int. 10 Br. Los Monjes
Contáctenos, teléfono: 3759270

Empresa Thomas Greg & Sons Limited (Guernsey) S.A.:
Director Planeación y Calidad
Domicilio en la ciudad de Bogotá,
Ubicada en la CRA 42 BIS No.17 A -75
Contáctenos, teléfono: 3693720

Empresa Thomas Greg & Sons de Colombia S.A.:
Director de Calidad
Domicilio en la ciudad de Bogotá,
Ubicada en la Av. Américas No. 44-57
Contáctenos, teléfono: 3810240

CAMILO BAUTISTA PALACIO

Vicepresidente Financiero
GRUPO THOMAS GREG & SONS

DE USO INTERNO